

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1976.-

Vistas estas actuaciones en las cuales el señor Comisario del Palacio solicita la aplicación de sanciones disciplinarias al Auxiliar Principal de Novena señor Teobaldo Suárez por no guardar la debida corrección durante los actos de servicio y en atención a lo actuado por el Sr. Comisario, según lo anotado a fs. 2, aparcé base al agente Teobaldo Suárez y adviértesele que, en lo sucesivo, le serán aplicadas sanciones más graves en caso de reincidir en faltas como las que dieron origen a estas actuaciones.-

Regístrese, hágase saber, tómese nota en el legajo personal y archívese.-

ES COPIA

RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION